



4 de febrero de 2025

(25-0790)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 31 de enero de 2025, se distribuye a petición de las delegaciones de los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Estado de Kuwait, Omán, Qatar, el Reino de la Arabia Saudita y el Yemen.

**Título:** *Technical Requirements for Electric Vehicles* (Requisitos técnicos aplicables a los vehículos eléctricos).

| <b>Motivo del addendum:</b> |  |
|-----------------------------|--|
| [ ]                         | Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:   |
| [ ]                         | Adopción de la medida notificada - fecha:  |
| [ ]                         | Publicación de la medida notificada - fecha:   |
| [ ]                         | Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:  |
| [ ]                         | Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva <sup>1</sup> :   |
| [ ]                         | Retiro o derogación de la medida notificada - fecha:<br>Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:   |
| [X]                         | Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> :<br><i>Ministry of Industry &amp; Advanced Technology (MOIAT) (Ministerio de Industria y Tecnología Avanzada)</i><br>P O Box: 2166<br>Abu Dhabi<br>Emiratos Árabes Unidos<br>Teléfono: (+971) (4) 2084456<br>Correo electrónico: <a href="mailto:uaetbt@moiat.gov.ae">uaetbt@moiat.gov.ae</a><br>Sitio web: <a href="http://www.moiat.gov.ae">http://www.moiat.gov.ae</a><br><a href="https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/ARE/modification/25_01113_00_x.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/ARE/modification/25_01113_00_x.pdf</a> |

<sup>1</sup> Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificada y/o documentos interpretativos.

- 2 -

|     |  |
|-----|--|
|     | Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede): 30 días después de la fecha de notificación       |
| [ ] | Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> : |
| [ ] | Otro motivo:   |

**Descripción:** En el Reglamento Técnico notificado se han introducido, sin alterar la principal finalidad del mismo, las siguientes modificaciones:

**Términos y definiciones:** en el artículo 1 se han precisado algunos términos técnicos menores en aras de una mayor claridad.

1. **Artículos adicionales:** se han añadido los artículos 4 y 5, relativos a la conformidad.
  2. **Anexo (1):** se ha actualizado la lista de normas.
  3. **Anexo (2):** se ha actualizado con miras a incluir requisitos fundamentales.
  4. **Anexo (5):** se ha añadido la declaración de conformidad de los fabricantes.
-